

## COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

### Minuta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas del veintiséis de mayo de dos mil dieciséis, en las Salas de Consejeros 1 y 2 del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron las siguientes personas:

#### Asistentes:

C. Arturo Sánchez Gutiérrez	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Adriana Margarita Favela Herrera	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Ciro Murayama Rendón	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Marco Antonio Baños Martínez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Miguel Ángel Patiño Arroyo	Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

#### Representantes del Poder Legislativo

C. Paulina Cenoz Acero	Partido Acción Nacional
C. Elliot Báez ramón	Partido Revolucionario Institucional
C. Sofía Pérez Gutiérrez	Partido de la Revolución Democrática

C. Luis Raúl Banuel Toledo	Partido Verde Ecologista de México
C. Víctor Hugo Calvillo Mendoza	Nueva Alianza
C. Harumi Frida Tirado Mendoza	Movimiento Ciudadano

### **Representantes de los Partidos Políticos**

C. Gabriel Baltazar Centeno Centeno	Partido Revolucionario Institucional
C. Silvia Angélica Reza Cisneros	Partido de la Revolución Democrática
C. Elvia Leticia Amezcua Fierros	Partido Verde Ecologista de México
C. Ildefonso Castelar Salazar	Partido del Trabajo
C. Guillermo Cárdenas González	Movimiento Ciudadano
C. Jacqueline Alarcón Rivera	Nueva Alianza
C. Ernesto Guerra Mota	Encuentro Social

### **Orden del día:**

- 1. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día.**
- 2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas los días 06, 13, y 18 de abril, y 02 de mayo de 2016.**
- 3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la Consejera o del Consejero Presidente y las Consejeras y los Consejeros Electorales del órgano superior de dirección del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas.**
- 4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la Consejera o del Consejero Electoral de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.**
- 5. Informes de seguimiento presentados por la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.**

**5.1 Informe sobre el seguimiento al cumplimiento por parte de los Organismos Públicos Locales, del Plan y Calendario Integral de los Procesos Electorales Locales y a los acuerdos y lineamientos del Consejo General del INE.**

**5.2 Informe sobre las respuestas que se den a las consultas y requerimientos de los Organismos Públicos Locales Electorales.**

**5.3 Informe referente al seguimiento del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos.**

**Presidente de la Comisión, Arturo Sánchez Gutiérrez:** Dio la bienvenida a las y los asistentes y, preguntó al Secretario Técnico si había quórum para sesionar.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Declaró que había quórum legal para sesionar.

**Presidente de la Comisión, Arturo Sánchez Gutiérrez:** Declarado el quórum legal, solicitó al Secretario Técnico someter a la consideración del órgano colegiado la aprobación del orden del día.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Sometió a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

**Presidente de la Comisión, Arturo Sánchez Gutiérrez:** Pidió al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del orden del día.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Indicó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la presentación y, en su caso, Aprobación de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas los días 6,13 y 18 de abril y 2 de mayo de 2016.

**Consejera Electoral, Adriana M. Favela Herrera:** Señaló que enviaría observaciones de forma a la Secretaría Técnica.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Preguntó a los integrantes de la Comisión si estaban a favor de aprobar las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas los días 6,13 y 18 de abril y el 2 de mayo con las observaciones que propone la Consejera Adriana Favela en cuestión de forma, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

**Presidente de la Comisión, Arturo Sánchez Gutiérrez:** Pidió al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del orden del día.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Indicó que el siguiente punto del orden del día correspondía al Proyecto de Acuerdo del Consejo

General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la designación de la Consejera o Consejero Presidente y las Consejeras y los Consejeros Electorales del Órgano Superior de Dirección del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas.

**Presidente de la Comisión, Arturo Sánchez Gutiérrez:** Realizó una breve presentación del punto, en el que comentó que si bien la Convocatoria originalmente contemplaba la designación de solo tres espacios vacantes, por mandato del Tribunal se debía designar a la totalidad de los consejeros electorales del OPL de Chiapas.

Adicionalmente, señaló que, en consecuencia, se debía aplicar el escalonamiento en el periodo de designación considerando tres consejeros por tres años, tres por 6 años y el Presidente por 7 años.

**Representante del PRD:** Manifestó su beneplácito al observar la propuesta de la Comisión en la que aparecen personas destacadas en el ámbito académico y en el INE; sin embargo, señaló que existen nombres con antecedentes de trabajos gubernamentales, lo que genera compromisos con los gobiernos estatales.

**Consejera Electoral, Adriana M. Favela Herrera:** Señaló contar con algunos agregados al proyecto de acuerdo que servirán para robustecer la motivación.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Preguntó a los integrantes de la Comisión si estaban a favor de aprobar el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la designación de la Consejera o del Consejero Presidente y las Consejeras o los Consejeros Electorales del Órgano Superior de Dirección del Instituto de Elecciones para Participación Ciudadana de Chiapas y con las adendas de forma y el robustecimiento de los considerandos propuestas por la Consejera Adriana Favela, mismo que fue aprobado por unanimidad.

**Presidente de la Comisión, Arturo Sánchez Gutiérrez:** Pidió al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del orden del día.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Indicó que el siguiente punto del orden del día correspondía al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la designación de la Consejera o del Consejero Electoral de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.

**Presidente de la Comisión, Arturo Sánchez Gutiérrez:** Realizó una breve presentación del punto, en el que comentó que en el proyecto de acuerdo se cubre una vacante que se generó en OPL de Nuevo León, toda vez que una Consejera presentó su renuncia al cargo en virtud de que había sido propuesta para integrar la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

**Representante de Encuentro Social:** Consultó si quién renunció era mujer, no tendría que haber sido mujer la persona que se está eligiendo para ocupar la vacante.

**Presidente de la Comisión, Arturo Sánchez Gutiérrez:** Respondió que el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León estaba integrado por cuatro mujeres y tres hombres, incluyendo el Presidente, por lo que la propuesta mantendría el mismo criterio de paridad.

**Consejera Electoral, Adriana M. Favela Herrera:** Señaló contar con algunos agregados al proyecto de acuerdo que servirán para robustecer la motivación.

**Representante de Movimiento Ciudadano:** Solicitó a la Comisión la numeralia respecto a cuántas mujeres y cuántos hombres integran los Consejos Generales de los OPL.

**Representante del PVEM:** Consultó el estatus que guarda el proceso de designación de la vacante de Consejero Electoral que existe en el OPL de Tlaxcala.

**Presidente de la Comisión, Arturo Sánchez Gutiérrez:** Respondió que en la próxima sesión de la Comisión de Vinculación se presentará un Informe integral respecto a las designaciones.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Preguntó a los integrantes de la Comisión si estaban a favor de aprobar el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la Consejera o el Consejero Electoral de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, mismo que fue aprobado por unanimidad.

**Presidente de la Comisión, Arturo Sánchez Gutiérrez:** Pidió al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del orden del día.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Indicó que el siguiente punto del orden del día correspondía a los Informes de Seguimiento presentados por la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

**Representante del PVEM:** Manifestó su preocupación respecto del informe en donde se da respuesta a diversos cuestionamientos de los OPL, en el cual existen varias consultas al Servicio Profesional y que están en proceso, así como, un asunto sobre arrendamientos de vehículos que todavía no se da respuesta.

**Presidente de la Comisión, Arturo Sánchez Gutiérrez:** Solicitó al Consejero Marco Antonio Baños Martínez, apoyar con la respuesta respecto de los cuestionamientos sobre el Servicio Profesional Electoral y por qué se está en tiempo para poder contestar.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Comentó que el Estatuto del Servicio Profesional Electoral en el Artículo Séptimo Transitorio, estableció que el día 31 de mayo, los OPL tendrían que actualizar sus estructuras administrativas y definir una propuesta de plazas a incorporar al Servicio Profesional Electoral de carácter nacional.

Señaló que para ese propósito en la Comisión del Servicio y en la Junta General Ejecutiva, se aprobó un Acuerdo por el cual se estableció que el día 3 de junio vencería el plazo para aquellos órganos electorales que no tienen elecciones este año; en el caso de los órganos electorales que tienen elecciones lo tendrían que enviar hasta el día 22 de junio.

Manifestó que las consultas que se han formulado, tienen que ver con estas entidades federativas donde hay elecciones, han solicitado una prórroga para poder cumplir con el Acuerdo. Nosotros vamos a subir el día de hoy a Junta General Ejecutiva, una propuesta para ampliar el plazo, es decir, para prorrogar un poco el plazo para estos órganos, que no estén con esta tensión mientras están organizando las elecciones. Básicamente ese es el punto.

Comentó que otras consultas tienen que ver con el Catálogo General de Cargos y Puestos, donde la Comisión del Servicio y la Junta General Ejecutiva, aprobaron un esquema de Catálogo General de Cargos y Puestos al que tendría que sujetarse la estructura del Servicio Profesional de las entidades federativas.

Señaló que la Comisión del Servicio Profesional aprobó un Acuerdo que modifica ligeramente el Catálogo, para poder generar mejores condiciones de integración al servicio de plazas de los Órganos Públicos Locales Electorales y la Junta General Ejecutiva tiene que subir la propuesta al Consejo General para autorizar esa modificación de plazo para esas 14 entidades federativas.

**Presidente de la Comisión, Arturo Sánchez Gutiérrez:** En relación con el Informe sobre el seguimiento de los Procesos Electorales Locales, comentó que respecto del arrendamiento de vehículos, en Oaxaca y Baja California, los OPL no tenían originalmente el presupuesto para hacer este arrendamiento y solicitaron al INE intervenir; se realizó una adenda al Convenio de Colaboración de manera que se pudieran facilitar los trámites y ellos se harían cargo del pago.

**Consejero Electoral, Ciro Murayama Rendón:** Manifestó la necesidad de actualizar alguna información respecto de las consultas, toda vez que hay algunos oficios que ya fueron enviados a Puebla y Guanajuato, sobre aspectos que tiene que ver con fiscalización.

**Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Preguntó a los integrantes de la Comisión si estaban a favor de aprobar el Informe sobre el Seguimiento al cumplimiento, por parte de los Organismos Públicos Locales, el Plan y Calendario Integral de los Procesos Electorales Locales y a los Acuerdos y Lineamientos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mismo que fue aprobado por unanimidad.

**Presidente de la Comisión, Arturo Sánchez Gutiérrez:** Finalmente, declaró la conclusión de la sesión.

La presente Minuta fue aprobada por unanimidad de la y los Consejeros Electorales presentes en la sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales celebrada el 30 de junio de 2016.

---

**Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez**  
**Consejero Electoral Presidente de la**  
**Comisión de Vinculación con los**  
**Organismos Públicos Locales**

---

**Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo**  
**Secretario Técnico de la**  
**Comisión de Vinculación con los**  
**Organismos Públicos Locales**